

No te comas la coma



El poder de la coma se infravalora, ya que un mal uso puede provocar algún malentendido o cambiar por completo el significado de una frase: *Lorenzo no tiene perro. **No, es verdad;** o **No es verdad.*** Comerse una coma puede ser peligroso: *¿**Me pasas la sal, gorda?***, en lugar de *¿**Me pasas la sal gorda?***

La coma es incuestionable en enumeraciones, incisos, acotaciones entre subordinadas, como sustituta de un verbo y en cualquier condicional que empiece por *si* (*Si quieres, te invito a desayunar*), entre otros.

Hay otros casos en los que vacilamos a la hora de utilizarla. Por ejemplo, una de las dudas más frecuentes se produce cuando se invierte el orden del complemento circunstancial dentro de una oración. Si el complemento va después del verbo, no debe llevar coma. Si lo ponemos antes del verbo puede llevarla, pero no es necesaria: *No dudaremos a la hora de poner las comas tras leer esta entrada; Tras leer esta entrada, no dudaremos a la hora de poner las comas.*

Por semejanza en la entonación con este último tipo de frase, a veces escribimos de forma errónea una coma entre el sujeto y el verbo, especialmente cuando aquel es largo y complejo: *Este hombre de la chaqueta arrugada y con aspecto desaliñado que ha venido esta mañana (,) habla bien.*

Por muy largo que sea el sujeto (*Este hombre de la chaqueta arrugada y con aspecto desaliñado que ha venido esta mañana*) y muy corto el predicado (*habla bien*), la entonación no debe llevarnos a colocar una coma entre uno y otro. Lo correcto es: *Este hombre de la chaqueta arrugada y con aspecto desaliñado que ha venido esta mañana habla bien.*

A veces, el uso de la coma es también algo subjetivo. Nosotros somos *comeros*; nos gusta marcar las pausas breves. Cuando puntuemos, hagámoslo a conciencia, guiados por la norma hasta donde llegue y más allá.